Siendo las 09:15 horas del día 24 de noviembre del 2017, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, en calle Juárez No. 238 zona centro estando presentes:

**ASISTENTES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **CARGO** | **DEPENDENCIA / INSTITUCION** |
| C. Carolina Corona González | En representación del Presidente del Consejo | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |
| Lic. Miguel Carrillo Gómez | Regidor Presidente de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |
| Mtra. Narda Berenice Rodríguez Hernández | Apoderado del Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |
| C. María del Rosario Sánchez Orozco | Apoderado del Representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |
| C. Carmen Lucia Pérez Camarena | Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |
| Prof. Alfredo Fierros González | Representante de la Fracción del Partido Movimiento de Regeneración Nacional | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |
| C. Esmeralda Soledad Andrade García | Apoderado del Representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |
| Lic. José Alejandro Ramos Rosas | Tesorero Municipal | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |
| Lic. Ivan Gilberto Aguilar Orejel | En representación del Secretario Ejecutivo del Consejo | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |
| Arq. Cesar Augusto Castillo Güemez | En representación del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |
| Lic. Juan David García Camarena | Síndico | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |
| M.B.A. José Francisco De Santiago Vital | Apoderado del Representante de la Cámara de Comercio de Tlaquepaque | Cámara de Comercio de Tlaquepaque |
| C. Ma. del Pilar Nuñez Hernández | Representante del Sector Artesanal | Sector Artesanal |
| Ing. Guillermo Partida Aceves | Director de Unidad de Cooperativas de Agropecuario | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |
| L.C.P. Juan Eduardo Carranza Patiño | Apoderado del Representante de la Asociación de Empresarios de Periférico Sur | Asociación de Empresarios de Periférico Sur |

así como los siguientes

**INVITADOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **CARGO** | **DEPENDENCIA / INSTITUCION** |
| C.P. Hector Manuel Perfecto Rodriguez | Acompañante del Síndico | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |

La C. Carolina Corona González, da la bienvenida y agradece a los asistentes su presencia en esta sesión extraordinaria, de igual forma indica que una vez verificado el quórum legal conforme al registro de asistencia declara la instalación de la reunión como valida y los acuerdos que de ella se tomen.

A continuación la C. Carolina Corona González indica que asiste en representación de la Lic. María Elena Limón García, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, y por tanto toma su lugar como Presidente del Consejo conforme a lo establecido en la normatividad vigente y por tanto el C. Ivan Gilberto Aguilar Orejel participará como Secretario Ejecutivo del Consejo.

Posteriormente la misma C. Carolina Corona González pone a consideración de los miembros del comité presentes la aprobación del orden del día mismo que se APRUEBA por unanimidad:

1. Bienvenida.
2. Verificación del Quórum
3. Declaratoria de instalación de la reunión como válida y los acuerdos que en ella se tomen.
4. Palabras de bienvenida a cargo de la C. María Elena Limón García, Presidenta del Consejo Municipal de Desarrollo Económico.
5. Lectura y aprobación del orden del día
6. Lectura del acta anterior
7. Reevaluación del proyecto de inversión para el otorgamiento de incentivos fiscales de la empresa: Guadalajara Industrial Tecnológico IIT, S. de R.L. de C.V.
8. Asuntos varios

A continuación la C. Carolina Corona González conforme al punto VI del orden del día, da lectura al acta de la sesión anterior del cual no se hacen comentarios. Luego de esto y dando cumplimiento al punto VII del orden del día, la misma C. Carolina Corona Gonzalez en seguimiento acuerdo tomado conforme al punto X de la octava reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Económico realizada el pasado 07 de noviembre de 2017, en la cual se aprobó por unanimidad se se postergara para una sesión extraordinaria la autorización de los incentivos para la empresa Industrial Tecnológico IIT, S. de R.L. de C.V. debido a que se estaba por recibir un dictamen de la Dirección de Medio Ambiente en relación a la planta de tratamiento de agua para ver si el descuento que están solicitando la empresa mencionada esta relacionado con el futuro impacto, en seguida presentó de nuevo la solicitud de incentivos y estímulos municipales a proyectos de inversión en el municipio presentada por la empresa Guadalajara Industrial Tecnológico IIT, S. de R.L. de C.V. que se decidió ha invertir en un predio ubicado en Periférico Sur número 7988, Colonia Mirador del Tesoro, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; que el uso que le darán a la construcción será de oficinas administrativas; que la fecha estimada de operación del proyecto: mayo de 2019; que la inversión estimada: $563,000,000.00 M.N.; que la generación de empleos que proyectan es de1206 personas de las cuales 6 son directas y el resto indirectas en total para mediados del 2019.

Además se mostraron otros factores señalados por la empresa Guadalajara Industrial Tecnológico IIT, S. de R.L. de C.V., como lo son:

* Programas de capacitación. Capacitación en seguridad laboral de acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Programa para ayuda a la obtención de certificados de educación primaria (educación básica) ante el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).
* Acatamiento o mejoramiento al medio ambiente. Proyecto con certificación LEED. Como tal se incluirán equipos automatizados para eficiencia energética, equipos de bajo consumo eléctrico, muebles de baño y dispositivos de bajo consumo de agua , fachada de alto desempeño con doble acristalamiento, para reducir la carga térmica, sistema de inyección de aire fresco al interior de las oficinas, sistema contra incendio automatizado para salvaguarda de la propiedad y sus usuarios.
* Uso racional de los recursos naturales en el proceso de producción. Se dará prioridad al uso de materiales de construcción regionales, dentro de un radio máximo de 800 km.
* Mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la zona de localización del proyecto. Actualmente se cuenta con un edificio industrial donde la mayoría de los empleos que se ofrecen son del tipo obrero, una vez que se inaugure el edificio, la mayoría de los empleos que se ofrecerán serán para secretarias, becarios, pasantes, profesionistas y posgraduados. De esta manera se incrementará la oferta de empleo local para ayudar al Municipio de Tlaquepaque.

De igual manera se dio lectura al dictamen ambiental emitido por la Dirección General de Medio Ambiente con número DGMA-DT-010/2017.

Se indicó que ellos solicitan a este Consejo el otorgar incentivos y estimulo municipal para el siguiente rubro y porcentaje:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Impuesto Predial | Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales | Impuesto sobre Negocios Jurídicos | Derecho Municipal de Aprovechamiento de Infraestructura Básica Existente | Derecho Municipal por Licencia de Construcción |
| **50%** | **50%** | **30%** | **50%** | **70%** |

La Lic. Carolina Corona González somete a aprobación de los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Económico de San Pedro Tlaquepaque el presente proyecto de la empresa Guadalajara Industrial Tecnológico IIT, S. de R.L. de C.V., para que se le otorguen los incentivos y estímulo municipal, los cuales se APRUEBA por unanimidad conforme a lo siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Impuesto Predial | Impuesto Sobre Transmisiones Patrimoniales | Impuesto sobre Negocios Jurídicos | Derecho Municipal de Aprovechamiento de Infraestructura Básica Existente | Derecho Municipal por Licencia de Construcción |
| **50%** | **50%** | **30%** | **50%** | **70%** |

La aprobación se realizó debido a que la empresa cumple con lo establecido en la tabla de incentivos indicada en el artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2017, con relación al renglón superior de inversión; así mismo cumple con lo establecido en el artículo 19 de la misma Ley debido a que construirá una planta para el tratamiento del agua.

Los compromisos que deberá cumplir el I Guadalajara Industrial Tecnológico IIT, S. de R.L. de C.V., serán la inversión de $563,000,000.00 M.N. y la generación de 6 empleos permanentes de los cuales se recomienda contrate un 70% de la mano de obra a personas del municipio de San Pedro Tlaquepaque para lo cual el personal del Municipio de San Pedro Tlaquepaque deberá dar las facilidades necesarias.

Los medios de información con los que deberá cumplir la empresa Guadalajara Industrial Tecnológico IIT, S. de R.L. de C.V., serán por medio del recibo de pago de Negocios Jurídicos, así como facturas de la inversión expedidas por sus proveedores y estas últimas serán entregados semestralmente a el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a través de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, sobre el avance y destino de la aplicación de los incentivos hasta cumplir con el compromiso señalado en el párrafo anterior así como la entrega de documento oficial que compruebe la generación de empleos y la procedencia del personal también semestralmente.

Los medios de control y evaluación que tendrá este Consejo con relación al cumplimiento de los compromisos con los que deberá cumplir la empresa Guadalajara Industrial Tecnológico IIT, S. de R.L. de C.V., serán en presentación en sesión ordinaria del recibo de pago de Negocios Jurídicos, así como las facturas de la inversión expedidas por sus proveedores y del documento oficial que compruebe la generación de empleos y la procedencia del personal procediéndose a notificar al interesado el resultado de la evaluación.

En seguida la Lic. Carolina Corona González aprovecha para recordar a los miembros de este Consejo que conforme al primer párrafo del artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2017, que les Guadalajara Industrial Tecnológico IIT, S. de R.L. de C.V., deberá realizar el pago de los impuestos y derechos aprobados en un tiempo máximo de dos meses, a partir de la fecha de notificación, y que de no hacerlo perderá el derecho a los incentivos.

Para concluir la C. Carolina Corona González otorgó la palabra a quien la pidiese como parte del último punto del orden del día VIII. Asuntos Varios, ante lo cual no fue requerida, por lo que a continuación indicó que agotados los puntos del orden del día, no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión siendo las 10:00 horas, firmando al calce los los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Económico que en ella participaron.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **CARGO** | **DEPENDENCIA / INSTITUCION** | **FIRMA** |
| C. Carolina Corona González | En representación del Presidente del Consejo | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |  |
| Lic. Miguel Carrillo Gómez | Regidor Presidente de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |  |
| Mtra. Narda Berenice Rodríguez Hernández | Apoderado del Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |  |
| C. María del Rosario Sánchez Orozco | Apoderado del Representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |  |
| C. Carmen Lucia Pérez Camarena | Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |  |
| Prof. Alfredo Fierros González | Representante de la Fracción del Partido Movimiento de Regeneración Nacional | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |  |
| C. Esmeralda Soledad Andrade García | Apoderado del Representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |  |
| Lic. José Alejandro Ramos Rosas | Tesorero Municipal | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |  |
| Lic. Ivan Gilberto Aguilar Orejel | En representación del Secretario Ejecutivo del Consejo | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |  |
| Arq. Cesar Augusto Castillo Güemez | En representación del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |  |
| Lic. Juan David García Camarena | Síndico | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |  |
| M.B.A. José Francisco De Santiago Vital | Apoderado del Representante de la Cámara de Comercio de Tlaquepaque | Cámara de Comercio de Tlaquepaque |  |
| C. Ma. del Pilar Nuñez Hernández | Representante del Sector Artesanal | Sector Artesanal |  |
| Ing. Guillermo Partida Aceves | Director de Unidad de Cooperativas de Agropecuario | H. Ayuntamiento de  San Pedro de Tlaquepaque |  |
| L.C.P. Juan Eduardo Carranza Patiño | Apoderado del Representante de la Asociación de Empresarios de Periférico Sur | Asociación de Empresarios de Periférico Sur |  |